TELEGRAMAS.

CABLE SUB-MARINO.

LONDON, 16th.—A crisis is reported in Turkei between the Sultan and is ministers. The trouble is due to the Sultan's refusal to sanction the Grand Vizier's proposal to borrow 1.500,000 pounds from the Turkish Banks. This amount is demanded by the Minister of War and Minister of Marine to purchase goods and to pay the soldiers and seamen their wages, which are long overdue.

VIENNA, 16th.—Saturday next will be the birthday of the Emperor Francis Joseph. The event will be celebrated by numerous fêtes.

LIVERPOOL, 16th.—The Cotton Association has passed a resolution providing that the only official quotations of futures shall be for contracts with the good ordinary. The Clause of the new rule will take offect an October the first.

WINTHROP (Me.), 16th.—One of the severest earthquake shocks ever felt in this vicinity occurred at eight twenty last evening. A report like a heavy cannon, continuing thirty seconds, shook the earth violently, swaying the buildigs and rattling the dishes and furniture. A second shock was felt about midnight somewhat lighter, but of the same duration.

WASHINGTON, 16th. — Surgeon-General Hamilton has received a telegram from the Secretary of the Board of Health dated at Wilmington, N. C., saying there are no cases of yellow fever, but that there is a suspicious case isolated 24 miles from Wilmington. The official bulletin from Jacksonville showed 3 new cases, but no deaths. 23 are under treatment. There ave been 28 cases to date and 4 deaths.

(TRADUCCION.)

LÓNDRES, 16.—Se comunica que se ha suscitado en la Turquia una crísis entre el sultan y sus ministros.

El disgusto fué causado por haberse negado el sultan a sancionar la proposicion del gran visir para pedir prestada de los bancos turcos la suma de £ 1.500,000.

Dicha suma fué pedida por el ministro de la guerra y el ministro de marina, para comprar mercaderías y pagar los sueldos vencidos desde mucho tiempo a los soldados y marinos.

VIENA, 16.—El sábado próximo es el cumple-años del emperador Francisco Jose.

En celebracion de dicho suceso tendrán lugar muchísimas fiestas.

LIVERPOOL, 16.—La Asociacion del algodon ha aprobado una resolucion decretando que las únicas cotizaciones oficiales para entregas del algodon a plazos, serán por contratos por calidad buena y corriente.

La cláusula del nuevo reglamento entrará en vijencia el 1.° de octubre.

WINTHROP (Maine), 16.—Anoche a las ocho veinte tuvo lugar uno de los mas recios temblores que jamas se han sentido en esta vecindad.

El ruido era como el disparo de una pieza de artillería gruesa y duró treinta segundos.

El suelo fué fuertemente sacudido, los edificios se mecian, la loza sonaba y los muebles se movian.

Hácia la medianoche se sintió un segundo remezon no tan fuerte, pero de la misma duracion.

WASHINGTON, 16.—El cirujano jeneral Hamilton ha recibido un telegrama del secretario del consejo sanitario, fechado en Wilmington, Carolina del Norte, que comunica que en esa no hai casos de fiebre amarilla, pero que existe un caso sospechoso aislado a 24 millas de Wilmington.

El boletin oficial de Jacksonville comunica que hai 3 casos nuevos, pero ninguna muerte.

Actualmente hai 23 bajo tratamiento.

Hasta la fecha hai 28 casos y 4 muertes.

TELÉGRAFO NACIONAL.

Santiago, 16 de agosto de 1883.

Hemos tenido un dia hermoso y primaveral. Noche serena.

—No hubo sesion en la Cámara por falta de número.

—Mui bien recibido en la opinion pública ha sido el proyecto de incompatibilidades de la Comision de la Cámara de Diputados.

—Mui grave se encuentra hoi la salud de don Tomas Echavarria. Tuvo ataque al corazon, complicado con otras enfermedades.

—Mañana habrá teatro lleno a beneficio de los inundados de Valparaiso y Santiago.

—En el sur cesaba el temporal.

—El barómetro aquí marca buen tiempo.

—Se activan dos conciertos mas a beneficio de los inundados. En el del Municipal hablarán Juan A. Barriga, Hunneus Gana, del Campo y otros jóvenes.

—El movimiento de pasajeros en los trenes es mui considerable.

—El Mapocho no ofrece novedad.

—El tráfico del ferrocarril urbano está restablecido en todas las líneas.

Aun están sin agua ni luz los vecinos de ultra-Mapocho.

—Damos en seguida el nombre de las personas que ocupan el primer lugar de ternas formadas hoi por el Consejo de Estado, para proveer los siguientes cargos judiciales.

Para ministro de la Corte de Talca recientemente creada:

Primero en la terna: don Sótero Guardian.

Segundo, don Manuel Fernandez Carvallo.

Tercero, don Horacio Pinto Agüero.

Cuarto, don Luis A. del Canto.

Quinto, don Luis Romilio Mora.

Fiscal de la misma corte, don Leoncio Rodriguez.

Para ministro de la corte de la Serena, vacante por traslacion del señor Gundian, don Daniel Cádiz.

Quinto cargo de ministro para la misma corte, don José Miguel Gonzalez.

Para juez de letras de Valparaiso en lugar del señor Pinto, don Braulio Moreno.

Para juez del crímen de Valparaiso en lugar del señor Rodriguez, don Manuel A. Cruz; para id. en lugar del señor Moreno, don Pedro Roberto Vega.

Para juez letrado de Talca en lugar del señor Fernandez, don Fidel Urrutia; y para juez del crímen de Talca en lugar del señor Vega, don Osvaldo Rodriguez Cerda.

Para juez de letras de Concepcion en lugar del señor Mora, don Benito Otárola.

Para juez letrado de la Serena en lugar del señor Cádiz, don Julio Alemany.

Para juez letrado de San Felipe en lugar del señor Rodriguez Cerda, don Enrique Barros.

Para juez de Angol en lugar del señor Cruz, don José Alejo Fernandez.

Para juez de Ancud en lugar del señor Fernandez, don Domingo R. Contreras.

Para juez de Victoria en lugar del señor Alemany, don Martin Prats.

Para juez de Itata en lugar del señor Urrutia, don Belisario Ugarte.

Para juez de Illapel en lugar del señor Barros, don Julio Aguirre Castro.

Para juez de Cauquenes en lugar del señor Canto, don Rafaez Zuasnábar.

Para juez de Castro en lugar del señor Zuasnábar, don Manuel Lavado Ortázar.

Para juez de Talcahuano, de reciente creacion, don José Benitez.

EL CORRESPONSAL.

TELEGRAFO DEL ESTADO.

EL FERROCARRIL DE SANTIAGO A VALPARAISO.

Ayer se continuaron los trabajos de reparacion en San Ramon. En la mañana, se dirijió a aquel sitio el director jeneral de los ferrocarriles con el director de injenieros, siguiendo despues éste al norte. Dando cuenta del estado de la línea, se han enviado los siguientes telegramas:

—Baron, a las 8.49 A. M.—Señor Director de Traccion y Maestranza: — Anoche hubo temporal mui fuerte. Llovió mucho. Barómetro subiendo. Hoi tampoco se podrá descargar carbon. Línea principal, cortada por el mar en Cabritería. No podrán pasar trenes al Puerto sino solo hasta Bellavista, donde llegarán los trenes empujados por la máquina.—*J. Brunton.*

—Llai-Llai, a las 12.2 P. M.—Señor Director Jeneral:—Arreglé trenes; pasajeros pasan al Puerto desde hoi. Derrumbes cerca túnel de San Pedro, insignificante. Puente Rauco necesita prolongarse quince metros mas y arreglarle tramos doble largo para evitar vuelya a ser obstruido por los árboles. Cerca de la Puntilla, isla que está entre Calera y Rauco, el rio subió bastante sobre los rieles; es necesario levantar la via cortada entre Rauco y Ocoa, ocasionada por haber el rio comido alguna estension de terreno de cultivo; habrá que prolongar la defensa del rocado. Posible supresion de trasbordo en Rauco, en dos dias mas. Ramal de los Andes nada ha sufrido.—*Budge.*

—San Ramon, a las 2.51 P. M.—Señor Inspector de la primera seccion:—Trasbordos cómodos y mui cortos en Rabuco y San Ramon. Que salga el espreso de la mañana como de costumbre. Tendrá los dos trasbordos antes dicho. En Rabuco quedará línea espedita a mediodia; en San Ramon a las 4 P. M. Despache tren ordinario a hora conveniente para que pase sin trasbordo en San Ramon. Trenes de carga pueden pasar mañana despues de las 4 P. M. No se debe marchar con mucha velocidad entre Montenegro y Tiltil. Proceda en todo con prévio acuerdo del director de esplotacion: Dé conocimiento al público del contenido de este telegrama. Si llueve la línea no quedará espedita mañana.—*Perez de Arce.*

—San Ramon, a las 3 P. M.—Señor Ministro de Industria y Obras Públicas:—Rabuco queda restablecido mañana a mediodia para pasada de trenes. San Ramon quedará a las 4 P. M. A ssa hora pasará tren ordinario sin trasbordo. Los trenes de carga podrán pasar despues de las 4 P. M. Esto es si no lluve.—*Perez de Arce.*

Impuesto de los telegramas anteriores el Director de Esplotacion, ha combinado para hoi el siguiente itinerario de los trenes que se espresan: el espreso de 8 A. M., saldrá a la hora de costumbre; el ordinario de pasajeros de 10 A. M., lo hará a las 2.30 P. M., un tren de carga con animales, a las 2.50 y el tren a Llai-Llai, a la hora de costumbre, 4.35 P. M. Hasta las once de la noche, nada se habia acordado ayer respecto del tren espreso de 6 P. M. y nocturno misto de 10.30.

EN EL NORTE.

(Telegramas recibidos en la Direccion Jeneral de Telégrafos.)

TEMPORAL EN CALDERA.

Agosto, 14.—Ayer tuvimos un récio temporal con viento norte. Está cortada la comunicacion por ferrocarril y telégrafo con Copiapó. Las olas se llevaron una parte del muelle de Caldera. Se dice que en Copiapó han ocurrido grandes inundaciones, acompañadas con pérdidas de vidas.

INUNDACIONES EN COPIAPÓ.

VARIOS AHOGADOS.

Agosto, 14.—Con la fuerte lluvia de ayer, que duró dieziseis horas, se inundaron completamente los barrios de la "Chimba" y "Mundo Nuevo."

Hubo siete ahogados.

Muchas familias sin hogar.

En Caldera, el mal destrozó parte del muelle del ferrocarril, tambien hubo un marinero ahogado y muchas casas inundadas.

En Chañaral se fueron a pique tres lanchas.

En Vallenar, Chañarcillo y San Antonio, ha llovido mucho.

La línea férrea destruida.—*Olivos.*

EN EL SUR.

Agosto, 14.—Ninguna noticia de importancia ocurre en estas localidades.

Ha cesado el temporal y hoi hemos tenido buen dia.

El tráfico restablecido desde el 12.—*J. S. Astete.*

LITERATURA.

MI CUARTO Á ESPADAS.

CON MOTIVO DE *Lo que no tiene sanción* DE DON ANTONIO ESPIÑEIRA.

Lo que no tiene sanción es un drama de mi amigo Antonio Espiñeira en que han recaido opiniones encontradas de parte de varias personas dignas de consideración. Unas lo han tildado de malo en toda la estensión de la palabra, y otras han dicho de él que es de las mejores, si no la mejor obra dramática de las últimamente escritas en Chile.

No pretendo imponerme como juez de esta litis al echar mi cuarto á espadas sobre *Lo que no tiene sanción;* pretendo solo, en este encuentro de las opiniones, avanzar la mía, que es un término medio entre los estremos á que se suele llegar, por uno y otro lado. Y a darla me siento gratamente obligado por deferencia antigua y nunca desmentida hácia el autor, hoy rudamente atacado, y más principalmente aún por haber manifestado ya cuál es mi sentir, en una fraternal reunión que tuvimos hace algunos años, cuando acababa de ser terminada la obra que hoy ha salido á la publicidad y provocado tan opuestas manifestaciones. Entre otros, hallábase allí Francisco Concha Castillo, ese buen amigo de refinado gusto literario, que cultiva la poesía con elevación y raro primor, y también, como yo, abrió dictámen favorable sobre el trabajo que nos había leido Espiñeira. Ahora que éste ha visto dar juicios dispares sobre esa su producción, es muí natural que espere que desnuden la espada por él los que lo alentaron en otro tiempo y cargaron con la responsabilidad del aplauso y del consejo.

Y, desde luego, si hay alguien que tenga títulos a ser estimado con exceso de benevolencia en el mundo de las letras, es el caballeroso autor de *Lo que no tiene sanción.* Hace ya mas de diez años que, con perseverancia no común, trabaja el ingrato campo de las letras, sin que haya recibido otras compensaciones que ese aplauso fugaz, humo de gloria, que sigue á la caida del telón en una obra acojida favorablemente por el público. Ha compuesto y dado á luz mas de una docena de piezas, algunas de las cuales han sido representadas con aceptación general, y procurado, por cuanto medio ha habido á la mano, echar las bases de nuestro futuro teatro nacional. No hai otro autor de quien pueda decirse igual cosa. Hecha la primera tentativa, representado el primer ensayo, han visto que el terreno era estéril y se han retirado á cuarteles de invierno. Fuera de Espiñeira, no podria citarse un solo escritor nacional con mas de dos piezas dramáticas, cualquiera que sea el recibimiento que hayan merecido del público. Esos esfuerzos desinteresados en pro del adelantamiento de las letras comprometen la indulgencia de los que, yendo por el mismo camino, tienen una vez que otra que pronunciarse sobre alguna de las producciones dramáticas de Espiñeira, y obligan a no desentenderse de esos sus verdaderos méritos adquiridos.

A mas, no sé si porque voi entrando en años y perdiendo el ardiente fuego de los primeros juveniles, o porque empiezo a buscar en los demás las consideraciones que á mi vez les guardo, ello es que, de tiempo á esta parte, me siento raramente inclinado á la indulgencia, y diviso mas y mas tropiezos en el camino de la crítica nacional. Se dice que ésta no existe y que es menester crearla: pero, digo yo, ¿es la crítica algo facticio, que nace cuando alguno ó algunos hombres quieren, ó es un hecho natural y necesario, que tiene que manifestarse en el instante mismo en que un pueblo y sus producciones alcanzan suficiente suma de desarrollo? Inclínome á esta última opinión, y pienso que pues en nuestra Literatura no hai aún modelos á que acercar los escritos juzgados, para apreciar así sus semejanzas ó diferencias, la crítica rigorosa y docente no puede todavía considerarse con elementos bastantes de vida, porque en todo caso habría que recurrir, para verificar comparaciones, á la Literatura madre ó á las estranjeras. Y ¿cómo pretender exijir de nuestros autores en todos los jéneros literarios la misma perfección que, en igualdad de casos, logran los autores españoles ó franceses, hombres de naciones avanzadísimas, que han llegado una y otra vez á las mayores alturas del arte, y rendonde la atmósfera que se respira y el contacto en que se vive infunden ideas y jeneran sentimientos que no jerminan ni se conocen en pueblos que apenas despiertan á la vida, como el nuestro?

¿Cómo podríamos exijir a nuestros autores dramáticos que compitieran con Echegaray ó Sardou, ó á nuestros poetas que se aparearan con Víctor Hugo ó Nuñez de Arce? Sucede en el arte lo mismo que en las demas cosas de la vida real: ha de haber modelos, antecedentes y predecesores para que puedan producirse los insignes autores y las insignes obras, del propio modo que las industrias de la vida no se implantan espontáneamente en los pueblos que nacen, mas tienen que recorrer largos años de noviciado para alcanzar á competir con cualesquiera de las antiguas naciones europeas. Homero no fué ni con mucho el primer poeta del Parnaso griego, y aún cuando las crónicas no nos hubieran trasmitido muchos nombres anteriores, lójicamente podríamos sostener que esos poetas prehoméricos existieron, y que, sólo después de muchas décadas de ascendentes ensayos, llegó a producir la Jonia al titulado autor de los poemas inmortales.

No es dable, pues, exigir á los autores nuestros otra cosa que ensayos, y la tarea del crítico tiene que ser, por consiguiente, relativa en alto grado: apreciar las producciones no acercándolas á los grandes modelos para ver sus semejanzas o diferencias con ellos, sinó más bien tomando a éstos como ideales á que se debe tender y a que sólo ha de llegarse tras dilatados y laboriosísimos esfuerzos. En una palabra, debemos tomar las obras de nuestros autores tales como son, dados nuestros antecedentes literarios, dada la atmósfera que nos envuelve y el grado de general instrucción que hemos conquistado, y no tales como querríamos que fueran y tales como las encontramos en otras naciones de mas edad y adelanto que la nuestra.

¿Así se ha juzgado la obra de Espiñeira? Ó mucho me engaño, ó con ella se ha usado mas severidad de la debida, porque se la ha considerado en absoluto y con prescindencia del lugar y tiempo en que ha sido escrita. No es posible buscar en Espiñeira lo que se halla en Lopez de Ayala. Míresela relativamente, aparéesela con las producciones anteriores y contemporáneas de nuestra no nacida escena, y pienso que se dirá de ella que no ocupa uno de los últimos lugares entre las producciones nacionales. Desde luego, no lo ocupa por su moralidad.

En *Lo que no tiene sanción* hai el propósito de hacer manifiestos los peligros que á la sociedad acarrea la galantería mal entendida: un hombre que hace la córte a dos niñas, o mas bien, á todas las niñas, como el Joaquín del drama, puede lograr que unas cuantas se enamoren perdidamente de él, y hacer á varios corazones desgraciados. Cierto que éste no es un delito de los que reprime el Código Penal, ni que espeluzne ó conmueva ó haga temblar contado en los corrillos ó en la prensa; pero el alma de Espiñeira, que se palpa nobilísima en esta su creación, se revela contra ese procedimiento de muchos galanes y lo condena despiadadamente. ¿No es éste tema de bastante interés para una intriga dramática? Asunto de apreciación; pero, la verdad es que el mundo tan chico en que vivimos, obliga a los autores dramáticos a buscar argumentos de los mas indefinidos posibles, porque, á no hacerlo así, viene en el acto la aplicación personal, ó la acusación de inverosimilitud al autor. Si éste, por ejemplo, á imitacion de Sardou o de Dumas, beneficiara aquí en Santiago el socorrido tema del adulterio, ¡qué podría suceder? O que el argumento, base del enredo, fuera histórico, ó fuera finjido: si histórico, el autor careceria por completo de libertad para pintar a sus personajes y atribuirles tal ó cual modo de hablar, porque de todas partes se levantarian acusaciones y se le tildaría por lo menos de difamador; si ficticio, todos los espectadores, que, naturalmente, no habrían podido tener noticia del asunto, negarian su existencia, lo declararían inverosímil y dirían que el dramático habia pintado cualquier sociedad, pero nó la de Santiago.

En este escaso centro en que tiene que moverse y girar el escritor chileno imitador de Moreto y Lope, los temas tienen que ser generalísimos, dogmáticos e impersonales, y de este modo y por esta razón es mui difícil que se consiga despertar el interés, en el sentido restrinjido y ámplio a la vez en que hoi se entiende esta palabra. Los gustos en materia de drama, como en punto a poesía lírica y novelas, varían casi matemáticamente de medio siglo en medio siglo. Aquellas novelas de Alejandro Dumas que, como *El Perrillo Negro*, se concitaban la pública admiración en la mediaña justa de este siglo, parecen hoi descoloridas y recargadas de fútiles incidentes, hoi que apenas satisface á los lectores el realismo de Zola ó Perez Galdós. ¿Quién lee ahora *La dama de Monsoreau*, por ejemplo, á no ser de cuando en cuando y muy de tarde en tarde nosotros, los que hubimos de deleitarnos con esos libros allá en la niñez lejana, y á quienes parece que volvemos a ella con extasiarnos en las mismas lecturas de entónces? sólo *El Conde de Montecristo*, por contener el desarrollo de sentimientos que siempre impulsarán a la humanidad, como la venganza y la beneficencia, y por la superior gracia de su enredo y desenlace, ha sobrevivido a las fecundas creaciones de aquel insigne novelista. Y en el teatro, ¿qué autor, qué poeta mas popular en España y en todos los paises de habla española, que Bretón de los Herreros? ¿Qué dramas mas celebrados que los de García Gutiérrez? Y unas y otras piezas dramáticas, si no han caido ni caerán en el olvido, porque tienen méritos que le aseguran perpétua duración, son en nuestros dias buenas antes para colecciones que para el teatro, adonde vamos á buscar conmociones y sacudidas, y violentas luchas de pasiones que no fueron los resortes acostumbrados de esos talentos.

Preciso es, pues, no juzgar del asunto que se desenvuelve en un drama de una manera general, sinó muy relativa y con la doble consideración de nuestra vida y modo de ser, y ámas, del gusto reinante en lo que toca á espectáculos teatrales. Preciso es también, por que el arte no es para el arte, sino para mediante él y con su poderoso auxilio, hacernos mejores á nosotros y á los demás, atender al fin moral que se ha propuesto el autor del drama, y desde luego y desde este punto de vista, pienso que el trabajo de Antonio Espiñeira es acreedor á incondicional alabanza. No creo que el mal que censura y que pretende remediar sea una de esas grandes plagas sociales que requieren el acento mas imprecatorio de las musas; pero no desconozco que existe en las sociedades de hoi, que causa males en muchas almas y corazones y que es bueno y conveniente combatir, acaso mas con las armas de lo ridículo que con las de la seriedad. De todos modos, el pensamiento generador de *Lo que no tiene sanción* es altamente moral, hijo de una alma privilegiadamente buena y digno del mayor aplauso.

Ahora, ¿cómo presentarnos de la manera pragmática que pide el drama, los estragos ocasionados en las almas crédulas de los jóvenes por las galanterías de mala ley de Joaquín? Unos han creido que Espiñeira debió poner en su pieza escenas vivas y animadas en que se pintara al protagonista en el acto de hacer la córte á las dos niñas á la vez; el autor se ha inclinado mas bien á presentar las consecuencias de esas galanterías, dichas ú ocurridas en un tiempo anterior a la apertura de la escena. Ha abreviado la acción yendo derecho al objeto que se proponía: el estar sirviendo —como dicen allá en Castilla—á dos ó mas damas á la vez, puede traer como consecuencia la fé prestada á esos cumplidos engañosos y, por tanto, la desgracia permanente ó temporal de las víctimas. Esta desgracia nace de un crímen que no tiene sanción, y el autor, noblemente indignado, esclama al final por boca de don Salvador: "¡Cuándo, Dios justo, cuándo vendrá el día de la sancion social para tal crímen?"

Las dos niñas, María y Matilde, de caractéres mui semejantes, como que son primas hermanas y se han educado bajo una misma dirección, han prestado crédito a las galanterías de Joaquín, se han prendado de él y no han tenido la suficiente confianza para comunicárselo recíprocamente. Sólo cuando los que de veras las pretendían quisieron formalizar sus intenciones, sólo entonces vino á descubrirse que ambas adolecian de un mismo mal, y una y otra se cedian mútuamente á Joaquín, sacrificándose en aras de la ajena felicidad y renunciando á la que para sí propias habian soñado. A la postre, Joaquín se ve desdeñado por las dos y despedido de la casa de don Salvador, en donde siempre habia encontrado "y mano y nombra y corazon de amigo."

Esta es la trama sencilla en que el autor ha debido tejer los hilos de las escenas para llegar al propósito moral que tenía en vista, sin descuidar los toques vigorosos y las escenas apasionadas ó tristes que mueven agradablemente los corazones, aunque á veces los lastimen. En respuesta á la pintura que Joaquín hace de la que él cree gente de buen tono en la sociedad, Vicente protesta en los siguientes bien cortados versos:

"Aunque en esa sociedad
en quien has hincado el diente,
hay, Joaquín, muy pobre gente
y abundante necedad,
tambien hay, ello es notorio,
en tanto fardo averiado
mucho género escapado
al universal jolgorio;
gente proba que, ayudada
por un juicio sin sesgo,
conoce presto en el mundo
cuál es... la paja picada;
hombres que tienden la mano
con cariño respetuoso
al modesto y laborioso
y menosprecian al vano;
mugeres... diosas, mas bien,
que, odiando el cumplido necio,
dan a la modestia aprecio
y á la necedad desdén."

Cuánto rasgo vigoroso y cuánto fondo de honradez se advierten en el final de la escena XI del segundo acto:

"...¡Qué importa!..Sí, sí... ¡qué importa:
mientras que ellos se van riendo,
que... ellas se queden gimiendo!...
¡A gozar! ¡la vida es corta!...
Séres que vais por el mundo
con rostro alegre y sereno
vertiendo el atroz veneno
de fingido amor profundo,
¡cuán viles sois!... Tal maldad
¿se llama cortesanía?
¿finura? ¿galantería?
¡Escoria en la sociedad!
¡tizne que por donde pasa
deja una mancha, un borrón!
¡Traficantes de pasión,
que armais feria en cada casa,
que aprovechais la ocasión
do quiera que se os ofrezca,
es vuestra raza... una mezcla
de zángano y escorpión!"

Tengo para mí que, aplicados estos acentos de ira a algún otro asunto mas criminal y repugnante, no darian asidero á la menor observación; pero la verdad es que en los males que puede ocasionar la falsa galantería censurada por *Lo que no tiene sanción*, hai casi siempre otro culpable á mas del que comete el delito: ó son los padres de familia sobrado ciegos ó demasiado tolerantes, ó las niñas con sus coqueterías las que provocan esas declaraciones no sentidas, si se hallan con galanes que se acomoden á retornarles sus finjimientos en la misma moneda. Naturalmente, en el caso propuesto por Espiñeira nada de esto tiene aplicación, porque él ha escojido dos niñas inocentes y candorosas, de aquéllas que solemos encontrar en el camino, y que parece que aún tuvieran los labios untados, como dice Campoamor,

"Con la primera leche de la vida."

Matilde y María, gemelas del amor y de la virtud, semejan dos perlas de una misma concha, y sus caratéres son suavísimos y tiernos desde el principio hasta el fin del drama. Son tan puramente niñas, que los perversos galanteos de Joaquín causan en nosotros la impresión de horror de un atentado contra la infancia. El padre de la una y tio de la otra, don Salvador, es un caballero de tipo antiguo, que no descubre el mal porque, creyendo á los demás como á sí mismos, no los juzga capaces de una acción indigna: no así su señora, doña Irene, madre sin prevision algunas veces, y otras con la malicia connatural á su sexo, avisada por los años y por su trato del mundo. Y ¿qué decir de Vicente? Buena persona, sin duda, pero mas tímido y candoroso de lo que á un jóven de su instrucción y años es lícito suponer. Eso sí que su corazón es grande y capaz de cualquier sacrificio: da muestras de ello cuando va á pedir a Joaquín que solicite la mano de Matilde. Hai en tal acción una renuncia de felicidad que sólo puede nacer en una alma de temple superior, ó ya probada hasta el abatimiento, casi hasta la inconsciencia, por las desgracias de la vida.

Con estos personajes y con Joaquín desenvuelve Espiñeira el asunto de *Lo que no tiene sanción*, y logra interesar en las mas de las veces. Uno sigue atentamente su tema y desenvolvimiento, y concibe los mismos cariños y antipatías que el autor.

La versificacion es de ordinario correcta, y aparte de diez o doce versos duros, imprescindibles en una obra de setecientos ú ochocientos, y de otros en que la rima no es de lo más aceptable, como *ofrezca* y *mezcla*, puede decirse que los versos de *Lo que no tiene sanción* son de los mejores de nuestros autores dramáticos nacionales, y que revelan en Espiñeira, a más del buen oido indispensable, práctica constante en el manejo del metro, de que se sirve con maestría y á su antojo. No hai tampoco incorrecciones de bulto que señalar, aunque el ejemplar de mi uso ha quedado con unas cuantas señales acusadoras: lo más que hoi son ambigüedades fáciles de correjir y evitar.

Despues de todo lo dicho, ¿no parece que fuera demasiada severidad el juzgar con dureza el drama de Antonio Espiñeira?

E. NERCASSEAU Y MORAN.

A 8 de Agosto de 1888.

CRONICA.

EMETERIO COSTA,

AJENTE DE ADUANA Y COMISIONISTA sucesor de

COSTA HERMANOS.

CALLE SERRANO, 23, Valparaiso 85 a

Instituto Sueco

DE JIMNÁSTICA HIJIÉNICA.

CALLE ESMERALDA, 16

HORAS DE CONSULTAS, 12-1

1133 C. O. AHLMORK.—J. A. BILLING.

ESCUELA NOCTURNA PARA ADULTOS.

En la plazuela de San Francisco, en la escuela de este nombre, funciona diariamente desde las siete de la noche una escuela para adultos. La matrícula está constantemente abierta en la misma escuela.

1057-h a

DESPENSARIA

DE ENFERMEDADES DE LA VISTA

DEL DOCTOR J. TALAVERA.

Funciona diariamente en el Hospital de San Juan Dios, a las 10 A. M.

Curaciones y remedios gratis. 98

LA SOCIEDAD PORTEÑA

y el público en jeneral tiene desde hoi a su disposicion para surtirse de drogas de primera clase, ESPECIFICOS, LEJITIMA PERFUMERIA FINA y útiles de tocador, los establecimientos siguientes:

BOTICA DROGUERIA DEL VINO DE LA VIDA, calle de la Victoria números 247 y 249.

BOTICA DROGUERIA „CONDELL„ Victoria números 460, 462, 461, y San José, 61.

BOTICA SUCURSAL DEL VINO DE LA VIDA, Victoria 30 B e Independencia, 19 E.

Para el servicio de estos establecimientos se importan los especificos, productos químicos, perfumería, etc., de las mejores fábricas de Inglaterra, Francia y Estados Unidos, renovándose con frecuencia los pedidos.

CELEDONIO DIAZ DE LA VEGA.

Dr. Garcia Quintana

de la Facultad de Bruselas.—Victoria 80.

1010

HORACIO GUZMAN

MÉDICO-CIRUJANO.—VICTORIA, 262.

Consultas: De una a tres P. M.

GRÁTIS: de nueve y media a diez y media A. M

1125

ENRIQUE ROMANÍ

Y

MOISES ESCALA N.

se han trasladado a la plaza Rafael Sotomayor número 3, antiguo estudio de don Mariano Egaña.

1103

Dr. B. MANTEROLA,

San Juan de Dios, 170, altos.

1102

MUZARD HNOS.

Avisan a su clientela y al público que tienen provisionalmente su Escritorio calle del Teatro 45.

1105

Por causa de la INUNDACION

el DOCTOR CANON estará en el Hotel Ingles por algunos dias.

Consultas de 1 a 3 y 7 a 9 P. M.

1099

Botica drogueria

DEL VINO DE LA VIDA

249 CALLE DE LA VICTORIA 249

Pomada del Sudan

Infalible para hemorroides (almorranas.)

Untura para sabañones

Unica segura en sus efectos.

BOTICA SUCURSAL	BOTICA CONDELL
Victoria 30 B, Independencia 19 E	Victoria 460, San José 61
Servicio especial en recetas, drogas, especificos, perfumeria, aparatos y útiles de tocador.	Vendas, sondas, aparatos de todas clases, aguas minerales y gran surtido de drogas, especificos y perfumeria.

A Celedonio Diaz de la Vega

Inventor e importador deben dirijirse todos los que compran por mayor y menor de las preparaciones siguientes: Eloidina para paño y pecas, Jarabe C. D. de la V. para la tos, Bálsamo Maravilloso para toda clase de heridas, La Porteña para la cútis, Almendrina para las espinillas, Infalible para las muelas, Remedio para callos, Crema de Belleza, Polvos para las uñas, Lapiz para las cejas, Polvos Hungría para los dientes, Blanco y Rojo para la cara, Gran secreto de belleza, Polvos para blanquear y suavizar las manos, Tintes para el pelo, Gran Salvador para el estómago, Polvos de azufre compuestos para la sangre, y demas especificos de medicina o perfumeria que deseen obtener de lejítima procedencia.

N. GAUCHE

tiene el honor de poner en conocimiento de su honorable clientela y del público en jeneral que, desde la próxima semana, abrirá su nuevo establecimiento en la calle Esmeralda bajo el núm. 58 frente a la casa francesa, donde espera se sirvan honrarlo con su proteccion en vista de la enorme pérdida que acaba de esperimentar en la última catástrofe, y ademas ruega a las personas que tengan cuentas pendientes se sirvan cancelarlas cuanto ántes para cuyo arreglo, desde el lúnes próximo, abrá una persona especial en su nuevo establecimiento.

1102 NICOLAS GAUCHÉ.

PEDRO CUBILLOS R.

ABOGADO PROCURADOR DE N.°

Prat 14.

1102

Visita arzobispal.—Mui solemne promete ser la recepcion que se haga hoi al Iltmo. y Rvdmo. señor Casanova en la parroquia del Espíritu Santo.

Su Señoría llegará a ella, como ayer dijimos, a las ocho y media de la mañana; siendo recibido en el pórtico por un numeroso y distinguido cortejo de caballeros y jóvenes y por todo el concurso de fieles. Avanzará al interior de la iglesia, bajo el palio, entonándose despues de las ceremonias prescritas por el ritual y que ya se conocen, un solemne *Te Deum.*

Sabemos que a esta simpática ceremonia ha sido invitado todo el clero de la ciudad, el Consejo Departamental de la Union Católica, los jóvenes del Círculo Católico y todas las corporaciones y sociedades cristianas de Valparaiso.

Importante proyecto— Nuestro distinguido correligionario, el diputado de Santiago don Joaquin Walker Martinez, ha presentado a la Cámara un proyecto de lei que, caso de ser aprobado, reportaria un enorme beneficio para nuestra ciudad. Hélo aquí:

"Art. 1.° Destínase a la contruccion de obras de seguridad en la poblacion y bahia de Valparaiso el valor íntegro de los terrenos fiscales formados por el malecon de ese puerto.

Art. 2.° Autorízase por un año al Presidente de la República para invertir hasta la suma de 40,000 pesos en premios que se adjudicarán a los mas practicables proyectos que, con tal objeto, se presenten en concursos abiertos conforme a programas que propongan la municipalidad de Valparaiso y la Comandancia Jeneral de Marina."

Doblemente nos felicitamos de estas proposiciones tanto por lo que para Valparaiso significan, cuanto porque la consignada en el artículo segundo concuerda perfectamente con la idea que poco há propusimos como la mas acertada para la completa reformacion de la ciudad.

A traves de los diarios.—Agosto 16.—El sindicato que se ha formado en el estranjero para construir un túnel de siete mil metros en los minerales de Huantajaya, ha pedido liberacion de derechos de materiales por cesenta mil libras.

Erogaciones.—Entre el señor don Cornelio Saavedra E. y el señor Intendente de la provincia se han cambiado las cartas que pueden leerse mas abajo, en la primera de las cuales el señor Saavedra remite una nómina de erogantes del estero de las Delicias y envia el dinero erogado, acusando el señor Freire recibo en la segunda.

Dicen así:

"Señor Intendente de la provincia.

Presente.

Mui señor mio:

Remito a V. S. la suma de un mil cien pesos veinte centavos recojidos por el señor Roberto Lyon y el que suscribe en la calle de Delicias, y erogada por las personas espresadas a continuacion para socorrer a los damnificados de las últimas inundaciones.

De V. S. atto. y S. S.—*Cornelio Saavedra*".

El pliego adjunto contiene la nómina a que nos referimos y dice:

"La comision compuesta de don Roberto Lyon y don Cornelio Saavedra E. recojió en el estero de las Delicias las erogaciones siguientes:

Cárlos Waddington	$ 500.00
Alvaro Besa	25.00
Dionisio Fernandez G.	10.00
Jorje Bowers	25.00
Cornelio Saavedra	200.00
Balfour Lyon y C.ª	200.00
Ajencia del Baron	2.00
Clorinda R. de Negrete	0.20
Jorje Meldrun	20.00
Cesare Boso	10.00
Pedro Lancier	10.00
Hércules Rossi	1.00
Manuel Costa	2.00
Francisco Reszczyneki	2.00
J. A. N.	2.00
José Solar	1.00
Pascual Solari	10.00
N. N.	10.00
N. N.	5.00
Guillermo Bowencraft	5.00
Antonio Arendo	5.00
José Devoto	5.00
Brower Hardie y C.ª	30.00
Roberto Haddow	10.00
Guillermo Descalzi	10.00

La comunicacion por medio de la cual se acusa recibo, está concebida en estos términos:

"Valparaiso, agosto 16 de 1888.

Señor don Cornelio Saavedra

Presente

Estimado señor:

Con su apreciada de hoi he recibido la suma de un mil cien pesos veinte centavos, valor que usted con el señor Roberto Lyon han colectado en el barrio de las Delicias en desempeño de la comision conferida a ustedes por la Intendencia.

Lo saludo atentamente su servidor y amigo.—*Francisco Freire*".

Mas erogaciones.—La comision colectora de erogaciones nombradas por la Junta Vecinal primera de las secciones en que se ha dividido la ciudad, ha recojido ayer las siguientes sumas:

C. Schmidt	$ 20 00
Hotel Central	5 00
S. Casella	2 50
Juan Gutierrez	5 00
V. Feydien	5 00
F. Patroni	10 00
Manuel Balestrero	5 00
J. Parker Read	10 00
Thuhmann	10 00
C. Commentz	10 00
Prinz y Kauffmann	5 00
Quehaille	50 00
C. Wild	5 00
N. N.	5 00
S. P.	2 50
P. Verina	10 00
Ducand y Gabarroche	5 00
Ferriena y Drevon	5 00
Mme. Anthoine	5 00
E. Bunout	20 00
Texidor y Gaipau	10 00
X.	1 00
Crangle y Fyrer	10 00
Cook Robinson y Ca.	50 00
H. Balle	20 00
Diaz y Ca.	20 00
Tomas Meneghello	2 00
S. F. Termöh e Hijos	10 00
G.